SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO SAN AGUSTIN DEL CALLO S.A.

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

En razón del nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO SAN AGUSTIN DEL CALLO S.A. Según Resolución con Junta General de Socios de día 30 de diciembre del 2012, para los años 2013,2014,2015, y con el fin de cumplir las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe.

2. ALCANCE

a) Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN AGUSTÍN DE CALLO S.A., evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros, medición del sistema de control interno para el año 2015.

b) Aplicación de procedimientos de revisión, que tiene como finalidad reunir las evidencias necesarias que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los estados financieros.

c) Orientar y satisfacer las afirmaciones sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo y de servicios de la compañía durante el periodo realizado.

d) Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias tales como: comparación de saldos entre os estados financieros y los registros contables, seguimiento de las operaciones de mayores, diarios generales y su respectiva

Scanned by CamScanner

documentación de respaldo, inspección ocular de los inventarios y activos fijos en general.

3. EJECUCION DE TRABAJO

a) Disposiciones legales, estatutarias y contractuales

Se observa que la compañía NO ha cumplido en lo relacionado a los libros básicos tales como: Libro de Actas de las Juntas Generales y Juntas extraordinarias y libro de acciones de la misma forma emisión de las acciones de cada uno de los socios.

b) Componentes de los estados financieros

Se ha cumplido son las NIIF en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad legal de la documentación de sustento y registros contables del periodo que se informa.

c) Estructura organizacional de departamentos

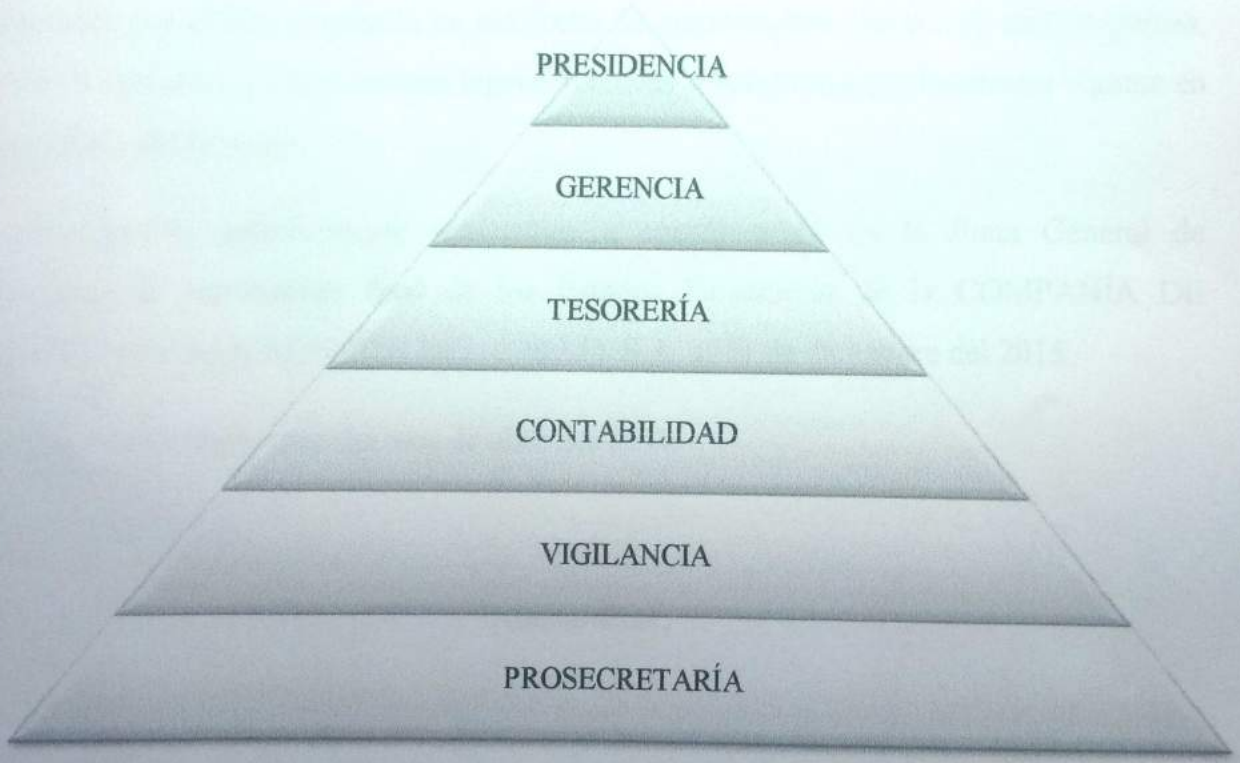

Scanned by CamScanner

d) **Fundamentos para opiniones y conclusiones**

Se verificó las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones administrativas y financieras determinando su total cumplimiento, a excepción de los libros societarios.

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda de la forma más comedida se elabore los libros societarios, se recomienda también que todo egreso sea justificado con su respectiva factura.

5. CONCLUSIÓN

En mi opinión de los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN AGUSTIN DEL CALLO S.A. al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración de la Junta General de Accionistas la Aprobación final de los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN AGUSTIN DEL CALLO S.A. al 31 de diciembre del 2015.

Latacunga a los cuatro días del mes de abril del 2016.

Atentamente,

Sr. Raúl Mallitasig
COMISARIO

Scanned by CamScanner